

Daniele Arciello / Jesús Paniagua Pérez /
Nuria Salazar Simarro (eds.)

Desde el clamoroso silencio

Estudios del monacato femenino en América,
Portugal y España de los orígenes a la actualidad



PETER LANG

ISSN 1885-3900

ISBN 978-3-631-84610-0 (Print) • E-ISBN 978-3-631-85481-5 (E-PDF) E-ISBN 978-3-631-85482-2 (EPUB) • E-ISBN 978-3-631-85483-9 (MOBI)

DOI 10.3726/b18419

© Peter Lang GmbH

Internationaler Verlag der Wissenschaften

Berlin 2021

This publication has been double-blind peer reviewed.

Ana Suárez González
Universidad de Santiago de Compostela
<https://orcid.org/0000-0001-5948-428X>

ENTRE RENGLONES Y AL MARGEN
(DE LIBROS Y MONJAS CISTERCIENSES EN LOS SIGLOS XII-XIII) *
READING BETWEEN THE LINES AND THE MARGINS
(OF THE BOOKS OF CISTERCIAN NUNS IN THE 12TH AND 13TH
CENTURIES)

RESUMEN Conocer la envergadura de las colecciones, el aspecto, los contenidos y el uso de los libros de las comunidades femeninas cistercienses de los reinos de León y Castilla entre mediados del siglo XII y el segundo tercio del XIII, es hoy, salvo excepción, casi imposible, debido a la escasez de estudios rigurosos, la transmisión en la bibliografía científica de afirmaciones sin base sólida y el pequeño *corpus* superviviente accesible a los investigadores. Además, hay que acercarse a estos pocos testigos con extrema cautela, interrogarlos con especial atención y examinarlos íntegramente, dirigiendo la mirada a los textos aparentemente secundarios, buscando lo escrito entre renglones y al margen.

PALABRAS CLAVE: Monjas cistercienses, libros, siglos XII-XIII, bibliotecas, cultura escrita.

ABSTRACT At the present time, and with few exceptions, the serious study of the phenomenon of the collections, appearance, contents and uses of the books belonging to Cistercian nuns in the kingdoms of Leon and Castile, between the mid-12th and the latter part of the 13th centuries, is practically impossible. This is because of the lack of serious research on the subject, the tendency in scientific bibliographies simply to repeat affirmations devoid of any solid basis, and also the scanty surviving *corpus* available for

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación *Libros, memoria y archivos: cultura escrita en monasterios cistercienses (siglos XII-XIII)*. LEMACIST, financiado por la Agencia Estatal de Investigación y el FEDER en el marco del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación de conocimiento (convocatoria 2017), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Ref. HAR2017-82099-P

present-day researchers to examine. Moreover, it is important for us to approach the meagre material at our disposal with extreme care, playing close attention to the texts in their entirety, while not neglecting certain elements which, at first glance, may seem to be of secondary importance, as well as trying to glean details from reading between the lines and in the margins.

KEY WORDS: Cistercian nuns, books, 12th to 13th centuries, libraries, written culture.

El 20 de mayo de 1255, María González, abadesa electa de Santa María de Gradefes, dirigió a Martín, obispo de León, una carta relacionada con su obligada promesa de "obediencia y reverencia" al prelado diocesano¹ y la validó con el *Sigillum abbatisse Sancte Marie de Gradefes* de cera.² La leyenda latina enmarca una imagen frecuente en el sello de la máxima dignidad de una abadía: la religiosa, de pie, sujeta el báculo con su mano derecha y sostiene con la izquierda, a la altura del pecho, un libro cerrado.³ Teniendo en cuenta el rito de consagración de una abadesa y el valor simbólico de la representación, podría suponerse que se trata de la *regula* que el obispo le entrega en el transcurso de la ceremonia⁴ o, tomando en consideración su orden, tal vez un manual más amplio, una compilación de los textos normativos y consuetudinarios imprescindibles para el buen gobierno una casa del Císter, pero ¿qué código *real* podía tener en las manos una monja de Gradefes a mediados del siglo XIII? Hasta la fecha no se ha identificado ningún manuscrito plenomedieval de este monasterio y la carencia de ejemplares supervivientes

¹ Archivo de la catedral de León (ACL), sig. nº 1519. En esta carta, redactada, salvo la data, en romance, la abadesa manifiesta que fue autorizada por el obispo de León a recibir la bendición del prelado de la diócesis portuguesa de Silves y se compromete a "fazer obediencia e reuerencia" a don Martín cuanto haya tenido lugar dicha "beneyción". Editada por Calvo, 1936-1945: 242, Ruiz Asencio, 1993: 265 (nº 2158) y Caveró Domínguez, 2007: 165.

² Un sello idéntico pende, junto al del obispo de Silves, de la *scedula* de promesa propiamente dicha (Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), fondo Miguel Bravo, nº 125). En la carta, latina, de factura impecable e intitulada por la abadesa "domna Maria" ya bendecida, sólo consta el año (1255). Editada por Fernández Catón, 1978: 91 (nº 125).

³ El considerado "tipo clásico" de los sellos medievales de abades y abadesas por Roman, 1912: 167. Son numerosísimos los supervivientes de este mismo tipo y abundante la bibliografía al respecto. Piezas similares originarias de casas cistercienses portuguesas analizadas por Gomes, 2007: 22-36; véanse, asimismo, los ejemplos que recoge Morujão, 2017: 109.

⁴ Como consta en el "Ordo abbatisse canonicam regulam profitentis" de Biblioteca de la catedral de Toledo (BCT), Ms. 39-14, f. 91v. Se ajusta al rito común, no es específico de la orden cisterciense.

anteriores al último tercio de la centuria, vinculados con seguridad a las comunidades femeninas cistercienses hispanas, es, por desgracia, la realidad predominante.

En momentos de zozobra, tras demasiado tiempo invertido en pesquisas sin resultados, confieso que la imagen en cera de la abadesa, hierática, solemne, espléndida a pesar de sus siglos, me parece, incluso, desafiante. Otras veces, sin embargo, tengo la impresión de que el campo del sello -con figuras de contorno impreciso, un solo libro y cerrado- es una llamada de atención y una súplica. Un fiel reflejo del “estado de la cuestión”, porque la investigación rigurosa sobre los libros -su producción, función, forma, utilización- en los cenobios de monjas del Císter es aún una tarea pendiente. La mayor parte de lo publicado al respecto se refiere sólo a un conjunto muy pequeño, el formado por los códices iluminados, y afirmaciones perpetuadas en bibliografía divulgativa y científica a propósito de estos privilegiados -relativas a su origen, promotores, artífices, estructura- muestran que o no se abrieron o no se examinaron con detenimiento. A ciertos manuscritos se ha atribuido una *vida*, una historia sugerente que se convierte en ficción cuando se escucha lo que ellos mismos dicen a través de su *forma* y de su *fondo*.

Conocer la envergadura de las colecciones, el aspecto, los contenidos y el uso de los libros de las comunidades femeninas cistercienses de los reinos de León y Castilla entre mediados del siglo XII -cuando se fundaron o incorporaron a la orden las primeras casas-⁵ y el segundo tercio del XIII, es hoy, salvo excepción, casi imposible debido al pequeño corpus superviviente. Además, hay que acercarse a estos pocos testigos con extrema cautela, interrogarlos con especial atención y examinarlos íntegramente, dirigiendo la mirada a los textos aparentemente secundarios, buscando lo escrito entre renglones y al margen.

⁵ Datos y síntesis de las circunstancias de las fundaciones o afiliaciones de comunidades femeninas en García Flores, 2010: 34-41. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que, al igual que se constata en los monasterios masculinos (Álvarez Palenzuela, 1978: 79-147; Grémois, 2012; Grémois 2019), las fundaciones no siempre responden a un acto único y que la revisión crítica de las fuentes obliga a cuestionar o modificar fechas admitidas tradicionalmente (Suárez González, 2017; Suárez González, 2019a; Baury, 2019b: 40).

1 EN BLANCO

En 2016 se publicó un estudio dedicado a los libros de los cenobios masculinos hispanos en el mismo periodo. Su título -"Silencio, como en el claustro"-, basado en palabras de los *Instituta generalis Capituli*,⁶ reflejaba el estado de la cuestión en el momento: muy pocas noticias en las fuentes coetáneas, escasísima atención prestada al tema en los estudios sobre historia del libro medieval en España y la encomiable discreción, nada práctica para el investigador, de los artífices materiales de los manuscritos. Ahora pienso que ese título era más apropiado para este capítulo. Si ponía de relieve entonces la falta de información al respecto ¿qué puede decirse cuando el mutismo es mucho más evidente y el punto de partida está aún más lejos y resulta difícil de situar? Quizás en lugar de "*Entre renglones y al margen*" debería haber optado por un sincero, rotundo y muy cisterciense "*En blanco*".

¿Cuántos eran? ¿Qué aspecto tenían? ¿De qué trataban? ¿Dónde se elaboraron? ¿Cómo circularon y se utilizaron los libros de las monjas? Es muy difícil responder a estas preguntas empleando algunos de los recursos y siguiendo líneas de investigación eficaces cuando se trata el mismo tema en los cenobios de monjes.⁷ Constatada la escasez de códices vinculados por origen, procedencia inmediata o uso temprano a las casas de monjes blancos, tanto en los instrumentos de descripción de archivos, bibliotecas y museos como en estudios científicos, prestar atención a los "libros intuitos", rastrear los "libros viajeros" y buscar "libros rotos" permite un acercamiento a colecciones desaparecidas en su totalidad o en su mayor parte (Suárez González, 2007). Sin embargo, como veremos a lo largo de este capítulo, no son vías útiles para conocer *el mundo del libro* en las casas femeninas o no en la misma medida.

⁶ *Instituta Generalis Capituli apud Cistercium, Cap. LXXXV*: "In omnibus scriptoriis ubicumque ex consuetudine monachi scribunt, silentium teneatur sicut in claustro". Dijon, Bibliothèque Municipale, Ms. 114, f. 184v (en adelante, BMD, Ms. 114).

⁷ Las dificultades para llevar a cabo la investigación y la penuria de resultados no son, por supuesto, exclusivas del área que se aborda en este capítulo, se ponen de manifiesto también en estudios centrados en las bibliotecas de casas femeninas francesas (Bondeelle-Souchier, 1994) y resultan aún más evidentes cuando se tienen en cuenta trabajos de análogos objetivos relativos a monasterios masculinos del mismo espacio (Bondeelle-Souchier, 1991). Un estado de la cuestión y relación de bibliografía relativa a bibliotecas de comunidades femeninas en Baurý, 2010: 141.

Por ejemplo, debido a la data tardía del "reconocimiento oficial" (Baurý, 1999: 82) de las monjas en la orden cisterciense (1213)⁸, las fechas y peculiaridades de las fundaciones o afiliaciones de los monasterios, de su funcionamiento -la influencia, presencia e, incluso, injerencia de los fundadores o benefactores laicos en la vida de las comunidades, a veces determinante y patente durante largo tiempo, sus relaciones con el Capítulo general y otros cenobios, etc.-,⁹ es demasiado arriesgado tomar "al pie de la letra", las prescripciones relativas a los libros -aprovisionamiento, contenidos imprescindibles, aspecto, uso, circulación, etc.- que recogen los textos legislativos y consuetudinarios de la Orden, parte de los que integran el *corpus* de sus "monumentos primitivos"¹⁰ redactados entre 1098 y el tercer cuarto del siglo XII.¹¹

La falta de noticias sobre libros en los documentos de los cenobios femeninos objeto de esta aproximación supone un obstáculo más. Los diplomas de transmisión de bienes carecen de información útil para determinar cuántos y cuáles poseyeron y cómo llegaron a manos de las monjas.

El inventario más antiguo conocido por el momento es muy posterior al periodo abordado en este estudio, está fechado en 1331 y corresponde a la colección que albergaba entonces el monasterio de San Clemente de Toledo.¹² Se inicia así:

⁸ Hasta el primer cuarto del siglo XIII no se estableció un procedimiento "oficial" de incorporación de las comunidades femeninas a la Orden (Grélois 2015: 121, Grélois 2017:155).

⁹ Aspectos sobradamente abordados por Ghislain Baurý en este mismo volumen. Además de los trabajos dedicados a monasterios concretos, para un mejor conocimiento general del tema pueden citarse otras publicaciones: Cavero Domínguez 1998; Baurý, 1999; Baurý, 2001; Coelho, 2006; Baurý, 2012; Baurý, 2019b.

¹⁰ La expresión en Guignard, 1878. Prácticas y accesibles aproximaciones sintéticas a este *corpus* en Lekai, 1987: 31-46 y De la Torre, 2000: 102-119.

¹¹ Sobre la información útil para abordar el libro en los cenobios cistercienses que recogen la *Carta Caritatis*, las *Instituta Generalis Capituli apud Cistercium* y los *Ecclesiastica Officia*, Suárez González, 2007 y Suárez González, 2016.

¹² Dado a conocer por Fernández Pousa, 1940. Desaparecido, parece, el original medieval, su texto ha llegado a nosotros en dos copias de mediados del siglo XVIII, y de diferentes amanuenses, que guarda uno de los volúmenes con "papeles de Burriel" -en referencia al erudito jesuita Andrés Marcos Burriel (†1762)- de la Biblioteca Nacional de España (BNE), Mss. 13058, f. 2r-v y 158r-159v. En una de ellas (f. 2v), una nota de distinta mano, en el margen inferior de la página, advierte que se trasladó a partir de un "becerro antiguo que se guarda en el imperial convento de San Clemente de Toledo". Fernández Pousa editó el texto de los ff. 158r-159r, un traslado en escritura más cuidada pero en el que falta uno de los asientos del f. 2v, el relativo a un libro "de la fiesta de sancta Catheryna". La misma omisión en la edición "regularizada" de Cátedra, 1999: 13-14. Otro análisis de este catálogo toledano en Baurý, 2019a. Pese a que se trata ya de un instrumento del primer tercio del siglo XIV, puede considerarse temprano teniendo en cuenta la escasez y las fechas de piezas de esta naturaleza originarias de monasterios femeninos franceses. Destacando el valor de los inventarios como fuente esencial para

"En el nombre de Dios e de sancta María, era de mill e trecentos e sesenta e nueve años, viernes, veinte e cinco días de mayo, vino [a] visitar el deán don Vasco Ferrández el monesterio de Sant Climent de Toledo, por mandado de nuestro señor el papa e de nuestro señor el arzobispo e demandol (*sic*) a la capiscola, doña Urraca López, cuenta de todos los libros que a el monasterio.

Estos son los libros que yo, Urraca López, receby por mandado de mi señora el (*sic*) abadesa quando me dio el oficio..."¹³

La religiosa "da cuenta" de sesenta y un "libros" y quince "cuadernos", identifica los contenidos y especifica algunos tiempos y espacios de uso ("iglesia", "coro", "cabildo", "refitor"). Aunque un siglo más joven de lo que desearíamos, este registro es un buen modo de entrar en las abadías femeninas, prestando atención, en primer lugar, a otras *monjas de los libros*.

2 LAS MONJAS DE LOS LIBROS

En el texto de Urraca López llaman la atención ciertas expresiones, propias de alguien muy familiarizado con los ejemplares que enumera. El coloquial "quatro libros de *Aspiciens*" -inicio del responsorio *Aspiciens a longe ecce video Dei potentiam venientem...*- designa, sin duda, antifonarios que comienzan con el oficio del primer domingo de adviento, ¿alguno tan espléndido como el Ms. 10 de Las Huelgas de Burgos, al que se hará referencia más adelante? Urraca López es la monja "capiscola" -*caput scholae cantorum*- de San Clemente, la "encargada del canto en el coro" (Fernández Pousa, 1940: 48-49) y también la responsable de otros libros no relacionados ni con el canto ni con la liturgia, labores consideradas propias de un *cantor* cisterciense en los *Ecclesiastica officia*.¹⁴ Por suerte, no es necesario esperar hasta el trescientos para conocer a otras monjas cistercienses con la misma ocupación, aunque nada, o casi nada, sepamos de sus libros.

la reconstrucción de las bibliotecas medievales cistercienses masculinas, Bondeelle-Souchier (1994: 97) indica: "Pour les femmes, seule Maubuisson possède un inventaire et un fragment d'inventaire, tous deux du XV^e siècle".

¹³ BNE, Mss. 13058, f. 2r.

¹⁴ Capítulo CXV (BMD, Ms. 114, f. 182r). Sobre las fechas de redacción y fuentes Choisselet, Vernet, 1989: 19-22.

En 1240 era *cantor*¹⁵ de Gradefes "María Gonzáluez"¹⁶ y, en 1265, doña María Rodríguez, auxiliada por Marquesa Díez como *socantor*¹⁷. Es sugerente pensar que la existencia de una subcantora respondía a la importancia del oficio, la complejidad de la actividad coral y la envergadura de una colección de libros de la que, como señalé antes, no conocemos, por ahora, ningún componente. Una pequeña carta partida romance fechada en 1250 recoge el acuerdo, relativo a su herencia, entre la monja "Esteuanía" Fernández, profesa de Santa María de Perales (Palencia), y su hermano.¹⁸ Aparecen mencionadas en el diploma la abadesa, la priora, la "sospriora", la sacristana, la portera, la "celeriza", la enfermera y la "cantor" de la comunidad, "Fronille Alfonso". Para hacerlo "más firme", el escrito se validó con el *sigillum abbatisse*, similar al coetáneo de Gradefes, pero tampoco en este caso es posible saber qué códice podría tener en sus manos la superiora entonces, Mayor Moriel, o el contenido de alguno de los encomendados al cuidado de la cantora.

Junto a otras religiosas con responsabilidades en Santa María de Carrizo (León), la *cantor* doña "Sophia" suscribe documentos latinos datados entre 1208-1226¹⁹, durante el abadiato de Teresa Ovárez, y la comunidad contaba también con una *subcantore*: "Maria Froile"²⁰. En 1259 -siendo abadesa Sancha Moniz-desempeñaban estos cargos "Eluira Áluarez" (*cantor*) y "Marina Gonzáluez" (*socantor*), que figuran entre los testigos en un diploma romance.²¹ Sin embargo, el único libro anterior a mediados del siglo XIII que, por ahora, puede vincularse a la abadía, es un ejemplar de las *Enarrationes in psalmos* de san Agustín de confección esmerada pero atestiguado sólo por dos bifolios reutilizados como guardas de un cantoral moderno.²²

¹⁵ En la documentación latina y romance consultada, el vocablo empleado para referirse a este oficio es siempre *cantor*. Sin embargo, cuando se hace referencia a otras responsabilidades en las comunidades se utiliza, salvo excepción, el femenino.

¹⁶ Archivo del Monasterio de Gradefes (AMG), doc. 447.

¹⁷ AMG, docs. 488-489.

¹⁸ Archivo Diocesano de Astorga (ADA), Cámara episcopal, c. III-59. Diploma editado por Cavero Domínguez, Álvarez Álvarez, Martín Fuertes, 2001: 112-113, nº 72.

¹⁹ Archivo del Monasterio de Carrizo, docs. nº. 79 (1208), 84, 85, 112, 113 146 (años 1212, 1221 y 1226).

²⁰ AMC, doc. nº. 84 (1212).

²¹ AHN Clero, carpeta 831, n. 3.

²² AMC, Ms. sin sig. (signatura provisional C.XII en Suárez González, 2005).

Tal vez pasaron por las manos de "María García", *cantor* de Santa María la Real de las Huelgas en 1246,²³ algunos de los códices que hoy guarda el monasterio, el más rico en manuscritos supervivientes.

María González, María Rodríguez, Fronilde, Sofía, Elvira, María García..., son pocas las identificadas, sobre todo teniendo en cuenta, por una parte, el número de monasterios y, por otra, los *cantores* cistercienses coetáneos del mismo territorio de los que tenemos noticia, algunos de los cuales participaron, además, en la elaboración de diplomas. Sin embargo, en los conjuntos documentales relacionados con abadías femeninas no encontramos suscripciones de monjas redactoras o amanuenses.²⁴ Los artífices que figuran explícitamente son varones.²⁵ Con anterioridad a mediados del siglo XIII, o en años posteriores -si no se encomiendan estas actividades a notarios *stricto sensu*-, la mayor parte de las menciones, demasiado escuetas, sólo recogen el nombre del *scriptor* o *notarius* y la naturaleza

²³ Lizoain, 1985b: 153-154, 156-158, 158-159 y 164-165.

²⁴ No son afirmaciones definitivas, por supuesto, en este capítulo se ofrecen algunos resultados de una investigación todavía en curso. Aún no se han consultado todos los documentos del periodo originarios o procedentes de los monasterios femeninos que conforman el campo de trabajo. A algunos fondos, además, la mayoría de los investigadores no tenemos ahora acceso. Esta afirmación relativa a la falta de noticias se basa, por tanto, en las fuentes siguientes: los diplomas de Ferreira de Pantón (Lugo) custodiados en el cenobio; los de las abadías leonesas de Carrizo, Gradefes y Otero de las Dueñas conservados en el Archivo del monasterio de Carrizo (AMC), Archivo del Monasterio de Gradefes (AMG) y Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), así como los documentos originarios de estas tres casas que guarda el Archivo Histórico Nacional (AHN); los diplomas que se encuentran en este mismo centro procedentes de San Andrés de Arroyo (Palencia) y Santa María de Cañas (La Rioja). Por lo que se refiere a Santa María de Vileña, sólo se han considerado los instrumentos copiados en el cartulario AHN, Códices, L. 1168 (en adelante AHN, Códice 1168). Aunque se ha llevado a cabo una lectura directa de los documentos de estas abadías, debo mencionar que disponemos también de colecciones diplomáticas publicadas de los fondos de Ferreira de Pantón (Fernández de Viana, 1994), Santa María de Carrizo (Casado Lobato, 1983), Santa María de Gradefes (Burón Castro, 1998) y Santa María de Otero de las Dueñas (Fernández Flórez, Herreo de la Fuente, 2005). Para un primer acercamiento a otros monasterios, de momento se ha recurrido sólo a documentación editada y es una tarea pendiente imprescindible la consulta directa de las piezas, verificar la tradición y examinar los caracteres externos, en especial la escritura, de los diplomas originales de carácter privado. Las colecciones consultadas son las de Santa María la Real de las Huelgas (Lizoain Garrido, 1985a, Lizoain Garrido, 1985b; Lizoain Garrido, 1987), Santa María de Barría (Paz Moro, 2013) y San Guillermo de Villabuena (Martín López; Caverro Domínguez, 2017). Cualquier lector familiarizado con el tema abordado en esta contribución sabe que no debe menospreciarse, asimismo, la documentación posterior, a veces portadora de noticias de interés para la reconstrucción de las colecciones de libros medievales y de su devenir. La revisión de buena parte de las fuentes modernas -tumbos, inventarios, etc.- es también un trabajo pendiente.

²⁵ Incluye ejemplos correspondientes a abadías castellanas y proporciona información relativa a territorios extrapeninsulares -aportando bibliografía de interés para realizar un estudio comparativo- Baurý, 2012: 84-85. Sobre las suscripciones de documentos de Ferreira de Pantón (Lugo) Suárez González, Baurý, 2016: 129.

de la labor realizada ("notuit", "dictavit et scripsit").²⁶ A veces sí han dejado constancia de su condición *-clericus, monachus*²⁷-, su procedencia o su vinculación con la comunidad de religiosas; la suscripción "Pero Martínez, escriuán de la abadesa"²⁸ cierra dos cartas de Gradefes siendo prelada Teresa Rodríguez. Parece, por tanto, que las monjas no escribieron documentos, o no se ha hallado por ahora evidencia de su intervención, pero ¿participaron en la confección de libros? ¿En qué medida decidieron la composición -tamaño y contenido- de sus bibliotecas? ¿Qué papel desempeñaron en el aprovisionamiento de los ejemplares? ¿Cómo llegaron a ellas?

Para responder a estas cuestiones es imprescindible antes dar fin a una labor ardua: encontrar y reunir los códices supervivientes.

3 LIBROS Y ABADÍAS

La búsqueda de noticias sobre libros anteriores al último tercio del doscientos en inventarios, catálogos y unidades descriptivas -impresas o en línea- de bibliotecas, archivos y museos, en estudios sobre cultura escrita y en trabajos relativos a la historia y el patrimonio cultural de los cenobios proporciona un *corpus* accesible muy pequeño. La prudencia aconseja no ofrecer un listado de los libros datables entre mediados del siglo XII y el segundo tercio del XIII que poseyeron y utilizaron durante ese periodo nuestras monjas cistercienses porque algunas aseveraciones publicadas sobre la edad, la naturaleza de los ejemplares y su vinculación con determinadas casas no son correctas o carecen de fundamento sólido. Cualquier relación de obras y volúmenes de esta *biblioteca de bibliotecas* supuesta sería poco real, inestable, engañosa. Faltan fuentes, la información resulta

²⁶ "Gonzaluus dictavit et scripsit" (AMC, nº 46 y nº 47, a. 1194).

²⁷ Ejemplos en documentos de Ferreira de Pantón (Lugo) de primera mitad del siglo XIII abordados en Suárez González, Baurý, 2016: 129.

²⁸ AMG, nº 488 y nº 489 (a. 1265).

insuficiente y todavía no se han llevado a cabo los imprescindibles análisis *directos* pormenorizados de todos los ejemplares identificados.²⁹

La revisión-enmienda de ciertos instrumentos de descripción es una tarea pendiente, aunque la presencia en ellos de yerros o imprecisiones no les reste utilidad para un primer acceso a los fondos ni, por supuesto, mérito a sus autores, considerando la situación de partida, los medios de los que algunos dispusieron para llevar a término la tarea y la magnitud de los conjuntos abordados. Por ejemplo, la consulta de volúmenes mal fechados en catálogos ha permitido incorporar al campo de investigación dos interesantes volúmenes prerogóticos: el Ms. 12 del Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas (*Moralia in Iob, lib. I-XVII*) y el Códice 75 de la Real Academia de la Historia (*Diadema monachorum* de Esmaragdo), considerados por error del "siglo XIV".³⁰

Tampoco la naturaleza de los libros ha quedado siempre bien reflejada en las publicaciones, ni siquiera en las científicas. Un examen detenido de cada testigo es imprescindible para completar, matizar y corregir afirmaciones difundidas en la bibliografía. El estudio de los manuscritos que han llegado a nuestros días permite matizar cuanto se ha escrito sobre sus contenidos y saber, por ejemplo, que tras el genérico "Comentario a los Salmos" que recoge el Ms. 13 de las Huelgas³¹ se encuentran las *Enarrationes in psalmos* de san Agustín o que el Ms. 49 del mismo fondo es, en efecto, un "leccionario cisterciense", pero destinado al oficio nocturno y no a la misa, como consta en el correspondiente catálogo.³² Pero, sin duda, es el Ms. 5 de la misma abadía el testigo que mejor muestra que antes de emitir juicios es necesario analizar los códices, con paciencia y a conciencia, para saber lo que dicen

²⁹ Por ejemplo, aún no ha finalizado el estudio, imprescindible para su adscripción a una determinada casa, de algunos manuscritos del periodo seleccionado que se encuentran ahora en la biblioteca de la abadía de Poblet y que Josep Torné cree procedentes de monasterios femeninos de Castilla (Torné Cubells, 1995).

³⁰ Sobre el Ms. 12 de Las Huelgas López-Vidriero, 1999: 25-26 y <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/>. Unidad descriptiva del Códice 75 de la BRAH en Ruiz García, 1997: 381 y <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=BRM20090001336>, acompañada de las imágenes digitales del volumen. En publicaciones anteriores, sin embargo, el manuscrito se consideraba del siglo XII (Loewe, Hartel, 1887:523) o del "siglo XIII" (Díaz y Díaz, 1979: 192).

³¹ El texto entrecomillado en la unidad descriptiva de López-Vidriero, 1999: 26 y <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/>

³² "Ms. 49", [*Lectioarium missae*], [*Lectionarium cisterciense*]" en López-Vidriero, 1999: 38 y <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/>

a través de su *forma* y de su *fondo*. Basta repasar cuanto se ha escrito sobre él desde que se dio a conocer (Herrero González, 1987) hasta fechas recientes. A principios del siglo XX alguien colocó en su contratapa anterior una etiqueta de papel con la referencia³³ "Nº IV. Biblia (*sic*) antigua" y atribuyó así al volumen *IV* -ahora Ms. 5- una identidad falsa, pues el manuscrito no es una biblia sino un leccionario con textos de la Sagrada Escritura.³⁴ De este error de identificación, repetido tanto en catálogos³⁵ como en aproximaciones de investigación desde 1987, se han derivado juicios sobre su defectuosa génesis y su lamentable estado de conservación. Son apreciaciones que se desmoronan en cuanto se abre el códice y se estudia su estructura -cuadernos- y contenido. El examen del volumen demuestra que ni es una "copia defectuosa y parcial", con textos dispuestos "sin un orden preciso", ni "se conserva sólo parcialmente", "incompleto", "en estado penoso" "a consecuencia de las depredaciones sufridas" y tampoco un conjunto de "restos" de otro ejemplar más amplio encuadrados "con cierto desorden".³⁶

El *corpus* objeto de esta investigación -un conjunto abierto, parcial, provisional, impreciso e *inestable*- está formado hoy por veinticinco ejemplares, unos más o menos completos y otros fragmentarios. Varios de los testigos más afortunados son facticios y sólo tres de las unidades codicológicas aparecen fechadas explícitamente: en 1220, 1246 y 1265, año que marca el final de este recorrido. En el resto de los casos la datación aproximada se ha establecido a partir de sus caracteres externos, sobre todo la escritura y la iluminación, y, cuando procede, como en el caso de un cartulario y de los manuscritos litúrgicos, su contenido. Son libros relacionados de algún modo con ocho monasterios: Santa María de Carrizo y Santa María de Otero de las Dueñas (León), San Andrés de Arroyo (Palencia), Santa María de Vileña y Santa María La Real de las Huelgas (Burgos),

³³ La escritura es análoga a la que aparece en documentación del monasterio c. 1908. Imagen de un acta de dicho año en Alonso Abad, 2007: 202.

³⁴ Estado de la cuestión, bibliografía y primer análisis del manuscrito en Suárez González, 2012.

³⁵ Denominada "Biblia" en la unidad descriptiva de López-Vidriero, 1999: 21 y <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/> y "Biblia Antigua de Las Huelgas" en Yarza Luaces, 2005: 251.

³⁶ Los fragmentos entrecuadrados proceden de Yarza Luaces, 2005a: 21; Herrero González, 1988: 81; Yarza Luaces, 2006: 163; Silva y Verástegui, 1999: 131; Yarza Luaces, 1998: 403; Silva y Verástegui, 1999: 131. Afirmaciones similares en Yarza Luaces, 1991: 330, Yarza Luaces, 1998: 51; Yarza Luaces, 2005: 251.

Santa María de Cañas (La Rioja) y los toledanos Santo Domingo de Silos y San Clemente. El reparto entre las casas es muy desigual, puesto que más de la mitad de los libros no fragmentarios están en Las Huelgas.

Son, repito, libros "relacionados con" las ocho casas mencionadas, lo que no es sinónimo de "originarios de", "hechos para", ni "utilizados pronto por" estas comunidades. Los libros se mueven, circulan, y ese viaje puede haber tenido lugar en cualquier momento, tal vez, incluso, en fechas recientes. El hecho de que un manuscrito del periodo se encuentre ahora en una abadía viva, fundada antes de mediados del siglo XIII y con historia ininterrumpida, no significa que haya permanecido en ella desde el medievo y mucho menos cabe dar por sentado que se haya confeccionado *ad usum* de la casa que ahora lo custodia.

En primer lugar, apenas han perdurado *exlibris* y sólo se inscribe en el arco temporal seleccionado para este acercamiento el que guarda el Ms. 1 de Las Huelgas. La fórmula, *Liber Sancte Marie Cistercii*³⁷ notifica la pertenencia del volumen a Santa María de Cîteaux. Es una marca de propiedad ajena a la comunidad que lo poseyó desde la sexta década del doscientos y que no se tomó la molestia de eliminarla, ¿quizá por su tamaño, su esmerada caligrafía y la capital decorada que la abre? ¿Sabían las religiosas cuál era su significado y finalidad? El *beato* pregótico iluminado conocido como *de San Andrés de Arroyo*³⁸ se ha asociado a esta abadía gracias a una nota bajomedieval de lectura dudosa que casi pasa desapercibida.³⁹ Y muy posterior a la confección del manuscrito, quizá ya de finales del siglo XIX o principios del pasado siglo, es el apunte –debido a alguien con poco *ojo paleográfico*– que vincula al cenobio toledano de San Clemente un cuidado breviario cisterciense *de tempore*, ahora acéfalo, datable en el primer tercio del siglo XIII y custodiado en

³⁷ Archivo del Monasterio de Santa María La Real de Las Huelgas de Burgos (AMHB), Ms. 1, f. 204v. No está ahora situado al final del manuscrito debido al desorden de sus folios. Unidad descriptiva en López-Vidriero, 1999: 19.

³⁸ París, Bibliothèque Nationale, *Nouv. acq. lat.* 2290 + Los Angeles, J. Paul Getty Museum, Ms. 77 (2003.103), 1 folio.

³⁹ En tinta marrón clara y escritura gótica textual de pequeño tamaño, es el único texto del f. 336r. Las letras "Ra", que siguen a "Conuentus Sancti And[r]e de", se han considerado monograma de "Arroyo", una interpretación dudosa ya desde que el apunte fue puesto en valor por Léopold Delisle (1891) cuando el códice ingresó en la Bibliothèque Nationale de France. Véase Neuss, 1931: 53-54.

la Biblioteca de Montserrat (Ms. 1117): "Este libro es del siglo XI (*sic*) del convento de San Clemente de Toledo".⁴⁰

En segundo lugar, y como se constata en esta nota relativa a San Clemente, la distancia temporal entre la elaboración de los libros y las primeras noticias sobre su presencia en una determinada abadía puede ser demasiado grande como para afirmar que el códice en cuestión se confeccionó para la comunidad, estuvo en la casa desde su origen o llegó pronto a ella. En el *beato pregótico* de la Morgan Library -"Beato de Las Huelgas"-⁴¹ aparentemente bien conocido y, desde luego, privilegiado por el número de estudios de los que ha sido objeto, dos colofones, en los ff. 182v y 184r, fijan su conclusión en septiembre de 1220. El texto del primero, muy breve, es sólo la fórmula de data, la misma que abre el segundo, mucho más extenso: "Explicit liber mense septembris, era M^a CC^a L^a VIII^a". La comunidad de Santa María de las Huelgas no aparece mencionada de modo explícito como destinataria del libro. De su presencia en el monasterio burgalés dejó constancia el padre Flórez mucho tiempo después, en 1770,⁴² tras cinco siglos y medio de silencio.

La incertidumbre es aún mayor en el caso de los fragmentos. Los bifolios de Carrizo que recogen porciones de las *Enarrationes in psalmos* ¿proviene de un ejemplar que nació o, al menos, fue utilizado por la comunidad en época temprana? ¿de uno que llegó tarde a la abadía, quizá ya como *pergamino viejo*⁴³ idóneo para proteger unidades de archivo y libros más jóvenes? Tal vez las membranas escritas pertenecían al encuadernador del cantoral que las guarda y no a las monjas. Similares dudas sobre su historia plantean un folio con parte de las *Homiliae in evangelia* de Gregorio Magno que sirvió de cubierta a un *apeo* moderno de Santa

⁴⁰ Biblioteca de Montserrat (BM), Ms. 1117, f. 5v, margen superior. En opinión de su catalogador, Alexandre Olivar, "l'esment especial de Santa Escolàstica en les commemoracions del foli 124 confirma la procedència del còdex" (Olivar, 1969: 135-139). Los folios de guarda, ahora con signatura distinta (Ms. 1601), provienen de otro breviario monástico estudiado recientemente por Rubio Sadia, 2020.

⁴¹ Nueva York, Pierpont Morgan Library, M. 429.

⁴² "Primus à me comparatus Codex est quem nomine *Burgensis* notamus, quod ex Burgensi adductus civitate, ubi à saeculo XIII servabatur in Regali Cisterciensis Ordinis Domo Illustrium Dominarum *vulgo de las Huelgas*..." (Flórez, 1770: XXXVIII).

⁴³ En el último tercio del quinientos, refiriéndose a los monjes cistercienses de Santa María de Carracedo (León), advertía Ambrosio de Morales lo siguiente: "libros han tenido muchos, y hanlos dado para pergamino viejo" (Morales, ed. 1765: 170).

María de Vileña⁴⁴, las quince piezas de Santa María de Otero de las Dueñas -folios, bifolios, pequeños recortes- procedentes de un breviario, un leccionario del oficio y dos antifonarios que protegieron legajos de los siglos XVI-XVIII⁴⁵ y las piezas con texto del *Apocalipsis*, de los *Moralia in Iob* y antífonas analizados por Ghislain Baurly (2010) que se reparten ahora entre el monasterio de Santa María de Cañas y el Archivo Histórico Nacional.⁴⁶

Es posible, además, que la -en apariencia- segura adscripción de un códice a una determinada abadía cambie con el avance de la investigación. El estudio codicológico integral, escuchando sólo lo que el manuscrito nos dice a través de su materialidad y contenido, sin ruido externo, sin juicios previos, y prestando especial atención, cómo no, a lo escrito entre renglones y en los márgenes, puede *trasladar* el ejemplar de una casa a otra. En la colección que nos ocupa contamos con un buen ejemplo: el Ms. 17820 de la Biblioteca Nacional (BNE). El núcleo del volumen, de edad conocida -vio la luz en octubre de 1246-, contiene, entre otros, los textos imprescindibles para el *officium capituli* tras Prima: un calendario litúrgico propiamente dicho, el martirologio y la regla de san Benito. El texto originario conduce a un claustro del Císter y, más concretamente, a la colección de una comunidad femenina. Durante mucho tiempo se adscribió por error a la de Las Huelgas (Janini, Serrano, 1969), tal vez debido a la siguiente adición en el calendario, asociada al 14 de noviembre: "*Anniuersarium domne Berengarie Regine Castelle et Legionis*" (f. 4r). La memoria de Berenguela de Castilla y su vinculación a la casa burgalesa hasta el fin de sus días, hizo que el manuscrito se asignara al cenobio en el que, además, fue sepultada, y que no se tuviesen en cuenta apuntes que conducían de manera inequívoca a Toledo y a otra abadía de monjas. Entre éstos, también en el calendario, la noticia de la elección de una abadesa llamada Sancha, en 1243, y el asiento necrológico de otra, Orabuena, fallecida en 1293. Pero, ¿a qué comunidad cisterciense toledana perteneció el libro? ¿A la de San Clemente? ¿a la de Santo

⁴⁴AHN, Códices, l. 1463¹. Como indica una nota de archivo, fue la cubierta de un *apeo* de 1587. Perdura en el pergamino parte de *Homiliae in euangelia*, lib. 11, Hom. XX (Étaix ed., 1999: 161).

⁴⁵AHDL, Fondo del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas, n^o 785-788 (Fernández Catón, 1978: 166-167).

⁴⁶En el tercer cuarto del siglo XIII -post 1267- sitúa Baurly (2010) la confección de un sacramentario-gradual cisterciense atestiguado por una docena de *membra disjecta*.

Domingo de Silos? Las fragmentarias y discontinuas fuentes diplomáticas de ambas casas impiden establecer una nómina completa de preladas del doscientos, pero, por suerte, una abadesa posterior, y *bien documentada*, de Santo Domingo de Silos, Isabel de Zúñiga, ordenó incluir en el códice la siguiente advertencia: "Este calendario se quitó porque el Papa Gregorio deçimoterçio mandó que dondequiera que se usase de calendario no se dijese por otro sino <por el que él ordenó>. I guárdase porque está en él la rregla de nuestro padre san Benito en la fin, que no está en otra parte ninguna sino en rromañçe".

En otros casos, la asignación es aún una tarea pendiente y, después de ocho siglos, el manuscrito se encuentra todavía en *tierra de nadie*, bien porque no puede afirmarse su pertenencia temprana a una comunidad de religiosas cistercienses o bien porque, parece, no conserva huellas que permitan precisar quiénes fueron sus propietarias mientras estaba en uso ni saber por qué, por dónde y cómo circuló. Entre los códices de titularidad en discusión sobresale, por su condición de ejemplar impecable, rico, profusamente iluminado, y la atención que se le ha prestado en la bibliografía científica, el volumen bíblico que guarda la Biblioteca Pública del Estado en Burgos (BPEB, Ms. 173). Contiene, tras un *corpus* preliminar, *Octateuco*, *Reyes*, *Crónicas* y *Esdras* y, por ahora, la información más antigua relativa al camino seguido por el códice es ya de principios del siglo XX, tras un paréntesis de más de setecientos años desde su confección. Se trata de una noticia imprecisa recogida por H. Quentin (1922, 407). Citando al estudioso silense A. Andrés Tovar, buen conocedor de algunos de los ejemplares bíblicos hispanos, Quentin menciona que el manuscrito, entonces depositado en el Museo Provincial de Burgos, procedía de Santa María de Vileña.⁴⁷ Es evidente la relación entre esta biblia y dos pequeños fragmentos cosidos al f. 130⁴⁸ del Ms. 5 de Las Huelgas que recogen, mútilos, textos introductorios a las epístolas paulinas. La escritura de estos recortes de pergamino

⁴⁷ No he hallado esta referencia en la obra publicada de Tovar. A él se debe, entre otros, un pormenorizado estudio de la biblia visigótica del siglo X que se considera originaria del monasterio de San Pedro de Cardeña (Tovar, 1912). Álvarez, 195-?: 69-72 considera segura la procedencia de Vileña. Sin citar fuente, refiere Cadiñanos Bardeci (1990: 93) que la biblia románica de la BPEB puede ser uno de los cuatro libros de coro enajenados en el siglo XIX y que "quienes la estudiaron poco después hallaron entre sus folios diversos papeles con cuentas del monasterio".

⁴⁸ El contenido de estos dos fragmentos, torpemente incorporados, se aborda en Suárez González, 2012: 590.

es obra del *scriptor* principal del códice de la BPEB y la "excelente inicial" (Yarza Luaces, 2005: 213) figurada que se conserva fue realizada por uno de los miniaturistas del mismo volumen.⁴⁹ Teniendo en cuenta estos vestigios -que, sin embargo, considera "restos de otro códice" "producto del mismo escritorio y del mismo escriba"-, y los avatares de la comunidad y del patrimonio mueble de la abadía desde principios del siglo XIX, concluye Zabalza Duque (2009, 142) que el códice de la BPEB debería denominarse "de mejor modo como Biblia de Las Huelgas" (2005, 149).

En resumen, pienso que sólo en dos casos cabe defender, sin riesgos, la vinculación primigenia entre libros y abadías. La asignación del único cartulario del conjunto, el códice 1168 del AHN, a Santa María de Vileña no plantea problemas.⁵⁰ Un ejemplar transmisor de la *memoria* de un monasterio, concebido para facilitar el acceso y la consulta de textos diplomáticos de su archivo, evitando así, de paso, el extravío y deterioro de los documentos originales, sólo tiene sentido para el cenobio cuyo fondo, al menos en parte, refleja el códice. La comunidad titular está, además, presente en cada página.⁵¹ También es evidente que la tercera unidad codicológica del Ms. 2 del archivo de Santa María la Real de las Huelgas se confeccionó para su uso en esta casa burgalesa.⁵² El sector recoge un *Colectáneo* cisterciense, entendiendo por tal el libro que guarda no sólo colectas, también *capitula* y un ritual⁵³, y en la fórmula de profesión religiosa figura "Sancta Maria Regalis". Esto no quiere decir, sin embargo, que el manuscrito haya nacido en este monasterio "constructo in honore beatissime Dei genitricis semperque uirginis Marie"⁵⁴, porque, en el estado actual de esta investigación en curso, no puede defenderse la existencia de *scriptoria* propiamente dichos en las casas cistercienses femeninas, ni

⁴⁹ Como ya advirtió Herrero González, 1987: 363-365; Herrero González, 1988: 89-91.

⁵⁰ Estudio de sus caracteres externos y proceso de composición en Ruiz Asencio, 1975 y Baury 2012: 37-40. Documentos editados por Pérez de Tudela, 1977.

⁵¹ Es un volumen facticio. En el periodo abordado en este trabajo se confeccionó la primera de sus unidades codicológicas.

⁵² Esta unidad que se utilizó de manera independiente durante un tiempo, como demuestran las firmas de cuadernos en numerales romanos que se incorporaron a los fascículos que la componen y que contaban ya con reclamos.

⁵³ Aunque el contenido de la unidad es más amplio, es correcto denominarlo *Collectaneum* teniendo en cuenta el que guarda BMD, Ms. 114, procedente de Cîteaux.

⁵⁴ Los textos entrecorillados en AMHB, Ms. 2, f. 149v.

a cargo de las propias monjas ni con la participación de personal ajeno a las comunidades.

4 UNA BIBLIOTECA DE ALUVIÓN

El volumen en el que se encuentra el *Colectáneo* copiado para las Huelgas - Ms. 2- es uno de los siete ejemplares datables entre mediados del siglo XII y el segundo tercio del XIII que aún hoy guarda el monasterio.⁵⁵ Basta ya una primera mirada para descubrir que esta colección *pregótica* y *protogótica* es, a pesar del escaso número de componentes, una compleja biblioteca *de aluvión*. La considero *de aluvión* no sólo por la variedad de materiales de distinto origen acumulados, también porque unidades codicológicas coetáneas y con un evidente parentesco formal pudieron no llegar a la vez a manos de las religiosas e, incluso, haberse integrado en el conjunto en épocas muy diferentes.⁵⁶ La distinta factura y calidad de los soportes, la dispar *mise en page* y *mise en texte*, las peculiaridades gráficas y la iluminación, entre otros aspectos, denotan orígenes distintos y distantes bien de los ejemplares propiamente dichos, bien de sus *scriptores* o iluminadores, porque no debemos olvidar que, al igual que los libros, también sus artífices se mueven.

No hay rasgos gráficos ni usos codicológicos suficientemente reveladores en las dos primeras unidades del Ms. 2 -que contiene un calendario litúrgico y un largo tratado de cómputo- para saber dónde nacieron. Al inicio de este volumen facticio, un breve colofón recoge una data -"sub era M^a CCC^a III^a"⁵⁷, año 1265- que no contradicen ni las características de la escritura originaria ni las conmemoraciones presentes en el *kalendarium*, de clara identidad cisterciense. El sector correspondiente al *colectáneo-capitulario-ritual* concebido, como ya se ha indicado,

⁵⁵ Unidades descriptivas de estos volúmenes -con especificación de sus antiguas firmas- en López-Vidriero, 1999: 19-22, 24-26, 38 y <https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/> En López-Vidriero, 1999: 24 se considera el Ms. 9 del "s. XII", pero la *mise en page*, la escritura y la iluminación del manuscrito, foráneo, indican que es bastante más joven. En cuanto al Ms. 12, situado en el "s. XIV" (López-Vidriero 1999: 25), su escritura y elementos decorativos permiten considerarlo un siglo anterior. Se ha publicado parte del estudio codicológico de los manuscritos 1 y 5. Los análisis del resto de los códices permanecen inéditos.

⁵⁶ No pueden perderse de vista las vicisitudes sufridas por el patrimonio mueble del monasterio (Alonso Abad, 2007; Zabalza Duque, 2009). En el Ms. 9, una nota moderna, en un papel suelto, deja constancia de que el libro estuvo en Burgos, fuera del monasterio, y fue devuelto a él "por ser de aquí, por noticias que dieron".

⁵⁷ AMHB, f. 2v. Es el único texto de la página de esa fecha. Las piezas restantes -bajo el epígrafe "Incipit officium (*sic*) Triumphi Sante (*sic*) Crucis", en escritura desmañada, se incorporaron ya en época moderna.

para uso de las monjas de Las Huelgas, puede datarse, por su materialidad y contenido, *post* 1257 y *ante* 1260, aunque vez tal sea algo más joven si se utilizó como modelo un libro no actualizado. Nada se ha escrito sobre su posible origen. Se emplearon reclamos verticales para garantizar el orden de los cuadernos, un tipo de reclamo que puede conducir a talleres -o artífices- del sur y sureste de Castilla, como demuestran códices confeccionados en Toledo⁵⁸, Cuenca o Sigüenza.⁵⁹

Dos volúmenes son foráneos: los Mss. 1 -catalogado como "*Martirologium ad usum ordinis cisterciensis*" -⁶⁰ y 10, un *Antiphonale Officii Ordinis Cisterciensis*. Ambos llaman la atención por su excepcional iluminación. El Ms. 1, es un *liber capituli facticio*⁶¹. El sector primigenio, datable *post* 1236-*ante* 1247,⁶² contiene un *Kalendarium Cisterciense seu Martirologio ex Usuardo ad usum Sacri Ordinis Cisterciensis*, la *Regula sancti Benedicti*, diversos textos para el *Officium capituli*, *In electione novi abbatis: versus et collecta*, tres piezas relativas a la abadía de Cîteaux, el *Exordium Cisterciensis coenobii o Exordium parvum*, otra pieza de "carácter local" bajo el encabezamiento *De consecratione cimiterii nostri*, la oración *Ave Ihesu Christe* y una escueta cronología con noticias desde Adán hasta la fundación de Cîteaux. Está escrito en cuidada letra protogótica ultrapirenaica y, en lo que concierne a su decoración, se ha considerado la "obra deslumbrante de un notable artista, exquisito en la concepción ornamental" (Yarza Luaces, 1991a: 324)⁶³. El exlibris de Cîteaux, ignorado durante mucho tiempo, es clave para conocer la procedencia inmediata de un libro al que historiadores del arte habían asignado diferentes espacios de génesis (Francia, Inglaterra, Portugal).⁶⁴

⁵⁸ "durante la primera mitad del siglo XIII destaca Toledo y la zona del centro peninsular como foco relevante en el uso del reclamo vertical" (Rodríguez Díaz, 2012: 330). Ver también Rodríguez Díaz, 1999.

⁵⁹ El estudio de los códices del archivo de la catedral de Sigüenza datables entre mediados de siglo XII y mediados del doscientos no habría sido posible sin la colaboración del canónigo archivero Felipe Gil Peces Rata.

⁶⁰ López-Vidriero, 1999: 19.

⁶¹ Estudio del ejemplar en Suárez González, 2006.

⁶² La primera unidad codicológica -ff. 1-6- recoge un calendario litúrgico posterior a 1476 y anterior a 1533 (Suárez González, 2006: 589).

⁶³ Del interés suscitado por su iluminación son buena muestra también los siguientes trabajos: Herrero González, 1988: 53-67; Zaluska, 1991: 167-169; Yarza Luaces, 1991b: 49, 53-54; Yarza Luaces, 1994: 289; Yarza Luaces, 1998: 403; Herrero González, 2001: 138; Yarza Luaces, 2005a: 19; Yarza Luaces, 2005c: 253-255; Galván Freile, 2007, 439-456; Yarza Luaces, 2006: 164.

⁶⁴ Veía similitudes con códices franceses e ingleses Herrero González (1987: 363-364 y 1988: 122), quien en su último trabajo sobre el manuscrito encuentra mayores semejanzas con códices franceses

El Ms. 10, datable a principios del doscientos, es el antifonario cisterciense de exuberante decoración que llamó ya la atención de M. Cocheril (1961: 156), tan ajeno a la norma relativa a la austeridad en los libros -*Litterae unius coloris fiant*⁶⁵- y cuyo contenido describió minuciosamente. Al antifonario-responsorial *de tempore* sigue el oficio de difuntos, invitatorio, *Te Deum*, tonario e Himnario.⁶⁶ A Cocheril el ejemplar le recordaba los más bellos manuscritos de Cîteaux del siglo XII, pero no creyó prudente adscribir de manera rotunda el ejemplar al *scriptorium* del Nuevo Monasterio, convencido de que "le problème des enluminures cisterciennes est décidément bien complexe" (Cocheril, 1961: 165). Admitiendo un seguro vínculo formal con Cîteaux y constatando, a la vez, grandes similitudes entre este excepcional volumen y otros tres libros de coro -dos antifonarios y un gradual- de las abadías cistercienses portuguesas de Arouca y Lorvão, L. W. Jordan (1992, 1993) planteó que estos cuatro ricos manuscritos vieron la luz en Las Huelgas. Los consideró fruto de un *scriptorium* sito en el monasterio burgalés pero con personal procedente de Cîteaux. No han faltado otras hipótesis sobre su cuna -Francia o Inglaterra-⁶⁷, pero especialistas en musicología (Ferreira, 2001-2002) y, sobre todo, en miniatura medieval portuguesa (Miranda, 1999) han defendido, con argumentos consistentes, que los citados volúmenes son alcobacenses.⁶⁸ La comparación de su escritura con la presente en numerosos manuscritos coetáneos de esta abadía confirma la adscripción.

iluminados "entre los siglos XII y XIII" (Herrero González, 2001: 138). "no se arriesga mucho diciendo que es inglés, o en todo caso, francés o influido por Inglaterra" (en Yarza Luaces, 1991b: 54). Oriundo de Inglaterra para Yarza Luaces, 1991a: 325; Yarza Luaces, 2005: 254; Yarza Luaces, 2006: 164. "Partimos de la aceptación de que se trata de unas fórmulas ornamentales originarias de de territorios ultrapirenaicos, franceses o ingleses, que pudieron haber llegado directamente al monasterio de Las Huelgas o, como nosotros creemos, que esos modelos hayan sido transmitidos no de manera directa, sino desde centros productores portugueses, Alcobaca concretamente" (Galván Freile, 2007: 448).

⁶⁵ "Litterę unius coloris fiant, et non depictę" (fragmento del *Cap. LXXX* de los *Instituta generalis Capituli apud Cistercium* (BMD, Ms. 114, f. 184v).

⁶⁶ Descripción minuciosa de su contenido litúrgico en Cocheril, 1961: 158-160, que también se ocupa de su notación musical y su decoración.

⁶⁷ "De posible importación de ámbito francés" (Alonso Abad, 2012: 39), "únicamente Inglaterra es posible encontrar iniciales tan complejas y grandes" (Yarza Luaces, 1991b: 54).

⁶⁸ "O vocabulário ornamental é comum aos manuscritos litúrgicos de Alcobaca, assim como a paleta de cores" (Miranda, 1999c: 234). Sobre este mismo aspecto, Miranda, Melo, 2014: 15-19. Origen admitido -y argumentado- también por Galván Freile, 2007.

Copiado entre finales del siglo XII y el primer tercio del XIII, el Ms. 12, es mucho más sobrio que los dos anteriores, pero también obra de manos expertas. Tampoco se escatimaron medios materiales para su realización, puesto que se emplearon en la copia tintas parda, azul, roja y verde y centenares de iniciales decoradas, monocromas y bicolors, embellecen y articulan un texto que fue objeto, pronto, de corrección concienzuda. Carece de peculiaridades externas que permitan fijar, al menos por ahora, el *scriptorium* en el que vio la luz o la procedencia de sus artífices. Acéfalo, su contenido *-Moralia in Iob, lib. I-XVII-* tampoco ayuda a precisarlo. Se trata, eso sí, de un producto hispano, transmisor de la "edición riojana" (Díaz y Díaz, 1991) de la obra gregoriana, caracterizada por la inclusión de un particular corpus introductorio presente en manuscritos de origen diverso (La Rioja, Burgos, León, Zaragoza, etc.),⁶⁹. En un estudio reciente de este conjunto preliminar se apunta que el manuscrito "verosímilmente habría sido copiado" en Las Huelgas (Varela, 2018: 337). Sin embargo, no se argumenta esta hipótesis y el análisis de las citadas piezas sitúa el testigo entre los que no "transmiten lecturas que permitan ponerlos en relación más que con la rama hispánica en general" (Varela, 2018: 345), lo que imposibilita por el momento adscribirlo a un determinado taller o territorio tomando como referencia el texto.

El ms. 49 es un leccionario cisterciense destinado al oficio nocturno que guarda el *sanctorale* -propio y común-⁷⁰ y puede fecharse a principios del siglo XIII.⁷¹ Ni el contenido ni la materialidad de este ejemplar cuidado e iluminado, conducen a espacios concretos. Sólo cabe decir que la letra es pregótica castellana. Historiadores del arte han situado su origen en San Pedro de Cardeña (Burgos),⁷² monasterio que, suponen, cobijaba en este tiempo "un *scriptorium* importante" (Yarza Luaces, 2005e: 221).⁷³ Sin embargo, como ya he señalado en alguna ocasión, la existencia de

⁶⁹ Repertorios en Díaz y Díaz, 1999; Suárez González, 2002 y Varela Rodríguez, 2018.

⁷⁰ Aunque disponemos de un trabajo reciente sobre el contenido del leccionario cisterciense-tipo (Waddell, 2015), sigue siendo una guía muy útil para cualquier acercamiento a estos libros destinados al oficio nocturno Grégoire, 1977.

⁷¹ Cuenta con una adición posterior, en los ff. 80-89, con las lecturas y la colecta final del oficio de la Santa Cruz: "Istud festum Sancte Crucis apud Nauas de Tholosa debet celebrari sexto decimo die mensis Iulii" (f. 80r). Unidad descriptiva en López-Vidriero, 1999, p. 19. Estudio de su iluminación en Herrero González, 1988 y Yarza Luaces 1991b.

⁷² Yarza Luaces, 1991b: 49-50;

⁷³ La misma propuesta de origen en Yarza Luaces, 1991b, 50-51; Yarza Luaces, 1994: 280-281; Yarza Luaces 2005a, p. 21, Yarza Luaces, 2006: 154-155, Alonso Abad, 2012: 59, si bien advierte "es de

un prolífico taller en esta casa benedictina burgalesa entre el último tercio del siglo XII y el primero del XIII es muy difícil de demostrar.⁷⁴

La escritura de los mss. 5 -el leccionario bíblico considerado durante años una biblia incompleta y desordenada- y 13, que contiene la parte correspondiente a los salmos 119-150 de las *Enarrationes in Psalmos* de san Agustín, es más reveladora. Conduce a *scriptoria* o artífices del noreste de Palencia, norte de Burgos y La Rioja. Diplomas con escritura *libraria* análoga, procedentes de archivos benedictinos, cistercienses y premostratenses de este territorio, se fechan entre 1185 y 1200 y varios códices emparentados pueden datarse, teniendo en cuenta, además de la letra, el texto y/o la decoración, entre finales del siglo XII y el primer tercio del XIII.⁷⁵

Ambos son manuscritos iluminados y, analizando la decoración, historiadores del arte se han pronunciado sobre su origen. El Ms. 5, con iniciales figuradas "de cierto interés artístico e iconográfico"⁷⁶ y "de buen nivel técnico",⁷⁷ le pareció a J. Yarza de cuna leonesa.⁷⁸ Sin descartar el reconocido taller de Sahagún, llamó la atención sobre las similitudes con alguna de las miniaturas del *Tumbo A* de la catedral compostelana y con la producción del *scriptorium* de San Isidoro de León a finales del siglo XII y principios del siguiente. Concluyó que el manuscrito de hacia 1200 llegó "de León o allí fue encargado" (Yarza Luaces, 2005b: 251).⁷⁹ Planteó, asimismo, con muchas reservas, la posibilidad de que los miniaturistas de esta mal llamada *Biblia antigua* hubiesen llegado a Las Huelgas "ya a comienzos del siglo XIII,

notar que las iniciales, con animales afrontados, guardan una estrecha relación con las telas del panteón de Las Huelgas".

⁷⁴ Teniendo en cuenta, entre otras cosas, lo que revela el análisis de manuscritos que se creyeron también fruto de este -supuesto- tan activo *scriptorium* y alguno de los cuales, como el Códice XII de San Isidoro de León, cabe adscribir, con mayor seguridad, a otros centros (Suárez González, 1995: pp. 1327-1466; Suárez González, 2013: 170; Suárez González, 2015: 292-293). De obligada consulta, y muy clarificador al respecto, el trabajo de Martínez Díez, 1992: 274-276.

⁷⁵ Remito a los ejemplos librarios y documentales recogidos, junto a bibliografía de referencia, en Suárez González, 2012: 596. Es la misma modalidad que presenta la unidad codicológica datable a principios del siglo XIII del martirologio Ms. HC:NS7/1 de la Hispanic Society, New York (descripción en Faulhaber, 1983: 21, nº20 y Martínez Díez, 1992: 256-258) que se considera procedente de San Pedro de Cardeña, lo que no es extraño teniendo en cuenta la ubicación del monasterio, pero ¿puede afirmarse que este sector del volumen nació en Cardeña?

⁷⁶ Yarza Luaces, 2005b: 251.

⁷⁷ Yarza Luaces, 2006: 163.

⁷⁸ Opinión que comparte Alonso Abad, 2012: 59.

⁷⁹ Similares afirmaciones en Yarza Luaces, 1998: 403, Yarza Luaces, 2005a: 21 y Yarza Luaces, 2006: 163.

de algún lugar, como León" para llevar a cabo el códice, empleando "como modelo la hoy desmembrada de Burgos".⁸⁰ No soy especialista en historia del arte y, además, me consta la itinerancia de artífices *-scriptores e illuminatores-*, pero en el conjunto de ejemplares prerogóticos de la biblioteca isidoriana no aparece una escritura semejante a la de este manuscrito.⁸¹ S. Herrero (2001), sin embargo, vio una probable relación con el *scriptorium* de San Pedro de Cardeña.

El Ms. 13, bien escrito y construido, se ha considerado un ejemplar "de menor calidad, aunque curioso" (Yarza Luaces, 1991b:49) en lo que concierne a su decoración. La competencia gráfica de sus artífices que revela el volumen nada tiene que ver, parece, con lo que atañe a la labor artística. De los estudios debidos a historiadores del arte se desprende que se trata de una obra pretenciosa.⁸² Su alto número de iniciales "ornamentales o historiadas" fueron realizadas por el *illuminator* "más indeciso y menos profesional" de cuantos participaron en esta colección de ejemplares decorados. Se muestra "torpe en aquellas en las que el protagonista es la figura humana", "falta firmeza en el trazo", "llega a lo grotesco cuando pretende presentar el perfil de alguna de ellas" (Yarza Luaces, 2005a: 22) y a veces las "deforma totalmente" (Herrero González, 1988: 102).

Como el tratado agustiniano tuvo gran difusión y resulta útil para cualquier comunidad monástica, masculina o femenina, sea cual sea su ubicación y regla, el contenido del volumen no ayuda a establecer un posible espacio de génesis o de primer destino. Tenemos un testigo al que interrogar, pero, hasta el momento, se ha mostrado esquivo y no ha respondido a ninguna de mis preguntas sobre su casa o su formación. Me refiero a "Martinus scriba". Tonsurado, con hábito, postrado, orante, ante el Señor, aparece en la *A* que abre el salmo 119. Una representación muy apropiada para el inicio de la pieza -"Ad Dominum cum tribularer clamaui, et exaudisti me"-⁸³ y un versículo muy oportuno también, y esperanzador, para quien lleva mucho tiempo buscando, sin resultados, la escritura -y el nombre- de Martín

⁸⁰ Yarza Luaces 1991b: 53. Se refiriere a BPEB, Ms. 173.

⁸¹ Puede verse la escritura de los distintos copistas que intervienen en los códices isidorianos datados o datables entre mediados del siglo XII y el primer cuarto del XIII en Suárez González, 1995; Suárez González, 1997 y Suárez González, 2001.

⁸² "la falta de calidad no impide la ambición de enriquecer con tantas iniciales, ornamentales o historiadas una obra que no deja de ser modesta" (Yarza Luaces, 2005a: 22).

⁸³ Así en AMHB, Ms. 13, f. 2v. Augustinus Hipponensis, *Enarrationes in Psalmos*, ps. 119, par.: 3, l. 17.

en otros códices y documentos. Confieso que su imagen es la que más me ha acompañado, y perseguido, junto a la figura en cera de la abadesa de Gradefes, desde que decidí ocuparme de los libros de las monjas cistercienses.

5 ACTORES Y CONJETURAS

Por supuesto, este "retrato" o "autorretrato" de Martín no ha pasado desapercibido, es imposible no fijarse en él.⁸⁴ S. Herrero constató en la colección diplomática de la abadía publicada por J. M. Lizoain (1985) la presencia de un "Martinus Petri" entre los amanuenses de documentos "en los años treinta del siglo XIII", lo que, apuntaba, podría indicar que fue él "el iluminador de estas iniciales" (Herrero González, 1988: 122), una identificación admitida por J. Yarza. Que "el nombre de Martinus Petri" se encontrase "ampliamente en la documentación" entre 1207⁸⁵ y 1258⁸⁶ le pareció un argumento de peso para pensar que fue el copista -y, probablemente también, iluminador- del libro, situar de este modo en Las Huelgas la elaboración del manuscrito por "un escriba de larga trayectoria en el monasterio" y llamar la atención sobre "el cambio profundo entre los códices adquiridos, todos obra de miniaturistas experimentados, mientras el único de los vistos realizados en Burgos por quien es asalariado normal de las Huelgas es el más indeciso y menos profesional" (Yarza Luaces, 2005a: 22).

Sin embargo, después de ver las fechas y el texto de las suscripciones, mi incertidumbre no ha disminuido, al contrario. Por eso, de vez en cuando, vuelvo a abrir el libro, releo el versículo esperanzador y, de nuevo, pregunto a Martín de qué comunidad formaba parte y dónde realizó su trabajo.

¿Era cisterciense? Las particularidades gráficas del volumen, como apunté antes, conducen a un espacio demasiado amplio en el que se halla Cardeña, pero también Oña, San Millán -con *scriptoria* acreditados- y monasterios del Císter que cobijaron talleres de escritura bien atestiguados entre finales del siglo XII y el primer tercio del XIII, dotados con personal de alta competencia gráfica (Suárez

⁸⁴ Descripciones de esta letra historiada en Herrero González, 1988: 96, 102; Yarza Luaces, 1991b: 49 y Yarza Luaces 2005a: 22.

⁸⁵ Lizoain, 1985a: 148-149 (nº 91).

⁸⁶ Lizoain, 1985b: 338-339 (nº 506).

González, 2007; Suárez González, 2016) como Santa María de Herrera y Santa María de Rioseco. Resulta obligado tener presentes las casas de monjes blancos como posibles proveedoras, sobre todo cuando se pretende buscar la cuna de códices litúrgicos.⁸⁷ Sabemos de la importancia de la uniformidad litúrgica en el Císter y que para lograr este objetivo son esenciales los *libri* empleados en el culto. Los textos necesarios "ad horas diurnas et nocturnas et ad missas"⁸⁸ han de ser los mismos en todas las casas. Y, si hay que realizar ejemplares ajustados a los utilizados en el "Nuevo Monasterio", es necesario disponer de manuscritos-modelo del mismo tipo, algo mucho más sencillo en los cenobios de la Orden, que tendrían ya estos instrumentos imprescindibles para su propio uso, como las abadías de Alcobaça y Cîteaux, desde las que llegaron a Las Huelgas dos libros *ad usum Cisterciensis Ordinis*.

El cartulario pregótico de Rioseco (AHN, Códice 91),⁸⁹ cuyo sector originario presenta letra similar a la de los Mss. 5 y 13, es un manuscrito bien resuelto técnicamente, obra de especialistas. En él encontramos, además, a Martín, un monje que suscribe como *scriptor* y *dictator* cartas de transmisión de bienes fechadas entre 1207 y 1219.⁹⁰ Desafortunadamente han desaparecido -o no se han hallado- los correspondientes originales, lo que impide conocer las características de su escritura y compararla con la empleada en el Ms. 13 de Las Huelgas.

Algo similar a lo advertido sobre los artífices materiales de los libros -y los espacios en los que trabajaron- se constata si repasamos cuanto se ha escrito sobre otros *actores* fundamentales en su génesis: los *autores* o promotores, quienes decidieron confeccionarlos, encargarlos o adquirirlos, eligieron sus contenidos y/o aportaron los medios materiales y humanos para su consecución. En el *corpus* provisional sólo aparece una fórmula explícita relacionada con este aspecto, la que abre el Códice 75 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, transmisor de *Diadema monachorum* de Esmaragdo y concebido, como veremos más adelante,

⁸⁷ En época moderna sí hay evidencias, tanto en la documentación como en los propios libros, de que artífices competentes de comunidades masculinas realizaban tumbos y libros de coro para abadías de monjas (Suárez González, 2005).

⁸⁸ Extracto del *Cap. III* de los *Instituta Generalis Capituli*, en BMD, Ms. 114, f. 183r.

⁸⁹ Estudio del manuscrito en Calero Palacios, 1994-1995 y Suárez González, 2007: 278-282.

⁹⁰ Sirvan de muestra las siguientes suscripciones: "Martinus, monachus, scripsit" (año 1207, en AHN, Códice 91, f. 18v, año 1212, f. 19r; año 1219, f. 24r) y "Martinus monachus dictavit ista carta" (año 1212, f. 20v).

para monjas: "Hic liber est scriptus cometissa uxore comitis Lupi bonę memorie iubente".⁹¹ Ghislain Baurly (1999, 2010) puso nombre a la viuda por cuya voluntad se hizo el código, Aldonza, fundadora junto a su esposo, Lope Díaz de Haro, de Santa María de Cañas, un monasterio al que continuó vinculada toda su vida.

En el resto de los casos sólo es posible conjeturar la identidad de quienes desempeñaron este importante cometido y, salvo excepción, los investigadores se han inclinado por atribuirlo a personajes externos a las comunidades y, con frecuencia también, ajenos la propia orden cisterciense. La parquedad de las fuentes documentales, el silencio en los códigos supervivientes y la presencia de textos oscuros y abiertos a múltiples interpretaciones han contribuido a la creación y difusión de relatos muy sugerentes sobre el origen, la vida y las vicisitudes de los libros *ricos*, los destacables por los medios materiales destinados a su realización y/o el peso y calidad de su iluminación. Cinco códigos componen este selecto grupo, privilegiado por su aspecto, por el espacio que se les ha dedicado en la bibliografía y por las historias de las que se les ha hecho protagonistas. Todos han aparecido ya en este capítulo: el Ms. 173 de la BPEB, código bíblico que se ha relacionado con Vileña y Las Huelgas, los mss. 1 y 10 de Las Huelgas -martirologio y antifonario cistercienses- y, cómo no, los dos *beatos* de este *corpus* provisional. Sin poner en duda que se confeccionaron para las casas o llegaron tempranísimamente a ellas, se ha atribuido un papel esencial en la vida de estos libros a monarcas. Algunas afirmaciones no pueden rechazarse *a priori*, aunque lo prudente es considerarlas por el momento sólo hipótesis pendientes de confirmación. En otros casos, sin embargo, el examen integral de los códigos revela que no tienen base alguna. Fundado en 1187 por Alfonso VIII y Leonor de Inglaterra, ¿cómo no pensar que tanto ellos como sus descendientes tuvieron algo que ver en la llegada a la abadía de manuscritos de lujo? Aludiendo a "la dotación de la fundación real de Las Huelgas", se ha planteado que el Ms. 1, fue "donado por los monarcas castellanos al monasterio" (Ocón p. 76), pero, aunque no se hubiese conservado en él el revelador *exlibris* de Cîteaux, las conmemoraciones litúrgicas recogidas en el texto originario del martirologio ya indican que no puede ser anterior a 1236 (Suárez, 2006: 601).

⁹¹ BRAH, Código 75, f. 1r.

J. Álvarez apuntaba a mediados del pasado siglo que el volumen bíblico de la BPEB, fue, con mucha probabilidad, "la Biblia utilizada por nuestra Reina" (Álvarez, c. 195-: 69), relacionándolo así con Urraca López, viuda de Fernando II y fundadora de Vileña. Se ha supuesto también que el "suntuoso" *Beato de San Andrés de Arroyo* lo donó al monasterio el rey Fernando III, pero, en opinión de J. Yarza, "no existe un fundamento sólido que lo apoye" (Yarza Luaces, 1998: 409). Y, ochocientos años después, sigue siendo un misterio la identidad quien se oculta en el colofón más largo de los dos coetáneos que guarda el *Beato de Las Huelgas*. ¿Berenguela de Castilla? (Raizman, 2004; Williams, 2003) o ¿la abadesa Sancha García? (Klein, 2004). La mayoría de los investigadores se han decantado por Berenguela, pero pensar en Sancha García (1207-1230) como posible impulsora de la obra me parece muy interesante, supone incorporar a este selecto grupo de comitentes a una religiosa, la cabeza de la comunidad, y pensar que, tal vez, tanto ella como otras preladas se implicaron en la elección y aprovisionamiento de libros para sus casas, que las monjas no fueron solo meras receptoras -pasivas-, que no se limitaron a aceptar, utilizar, cuidar y conservar ejemplares que otros escogieron para ellas.

Con anterioridad a finales del doscientos es muy difícil, parece, *encontrar* a las monjas destinatarias, poseedoras o usuarias en sus libros, incluso en aquellos que se hicieron para ellas. Sólo en dos de los volúmenes del *corpus* objeto de esta investigación se ven reflejadas, de algún modo, las comunidades a las que sirvieron en el siglo XIII: los *libri capituli* de Santo Domingo de Silos (BNE, Ms. 17820) y de Las Huelgas (Ms.1). El primero quizá se confeccionó para la casa toledana, el segundo, llegado de Cîteaux, sabemos que no para la burgalesa, pero el monasterio se introdujo en él y lo hizo suyo enseguida. Desde su llegada al cenobio c. 1260 los espacios en blanco sirvieron para alojar, entre otros, los asientos necrológicos de sus preladas. Aunque sus márgenes se convirtieron en un obituario, es un libro *vivo* de la comunidad.

Sin embargo, en el Ms. 2 de Las Huelgas, con fórmula de profesión escrita para esta casa, no hay otras menciones expresas al monasterio en el texto base originario de la unidad codicológica y tampoco conserva *huellas* explícitas de la comunidad destinataria anteriores a finales del XIII. Y algo similar sucede en el código 75 de BRAH, el "scriptus cometissa uxore comitis Lupi bone memorie iubente". Como ha

puesto de relieve G. Baurly (2010), el texto originario es una versión *en femenino* de "*Diadema monachorum*" de Esmaragdo. Se trata de un "Diadema monacharum" (*sic*) imperfecto porque la sustitución de "monachus" por "monacha" no se ha realizado en todos los casos, pero la pretensión está clara, y sólo tiene sentido si el libro estaba destinado a la lectura comunitaria en una abadía femenina, una abadía anónima que no ha dejado rastro alguno en los márgenes del volumen.

He vuelto, no obstante, a abrir este códice silencioso, y me he detenido de nuevo en la "flecha indicadora" del folio 16, sobre la que llamó la atención M. Díaz y Díaz por tratarse de un recorte de pergamino procedente de un *Misticus* (Díaz y Díaz, 1991: 193). En ocasiones anteriores me había fijado sólo en los escasos caracteres visigóticos de la pequeña pieza, pero, en esta ocasión, he reparado en el pasaje del vuelto sobre el que un lector anónimo quiso llamar la atención, haciendo dos incisiones en el margen de canal para insertar un registro. En la página comienza el capítulo VIII, *De prudentia*. Por primera vez he visto las raspaduras y los vocablos insertos en los interlineados de éste y otros folios del libro. Alguien hizo desaparecer los términos "soror" y "sorores" del texto base y escribió "frater" o "fratres", sobre el nuevo espacio en blanco. Quien lo hizo sabía que no debía copiar nada en pergamino raspado, que era preferible situar los vocablos encima, para evitar los borrones. La escritura de estas palabras *de sustitución* es pregótica, quizá el libro pasó pronto a una casa masculina. Ya sé algo más de la vida del volumen, lo que los márgenes me ocultaron lo he encontrado entre renglones.

Llego al final del preámbulo. Establecido el punto de partida, veo posible empezar a estudiar, despacio, los libros de las cistercienses. Sigo sin saber qué códice podía tener en sus manos en 1255 la abadesa de Gradefes, pero quizá no me arriesgo mucho si digo que un *liber capituli* como el de Santo Domingo de Silos y el de Las Huelgas. Sin embargo, lo más prudente, por ahora, es el silencio. Para reconocer y recuperar los libros de las monjas, saber cuántos eran, qué aspecto tenían, de qué trataban y cómo se utilizaron hay que seguir buscando, examinar de nuevo, con paciencia, los ejemplares ya conocidos y, por supuesto, seguir leyendo lo escrito entre renglones y al margen.

BIBLIOGRAFIA

- ALONSO ABAD, María Pilar (2007), *El Real Monasterio de Las Huelgas. Historia y arte*, Patrimonio Nacional - Caja Círculo, Burgos.
- ALONSO ABAD, María Pilar (2012), «El mecenazgo real en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Burgos», *Monasterios y monarcas: fundación, presencia y memoria regia en los monasterios hispanos medievales*, Fundación Santa María La Real - C. E. R., Aguilar de Campoo, pp. 38-60.
- ÁLVAREZ, Jesús (195-?), *Reina y fundadora: apuntes históricos sobre el monasterio cisterciense de Vileña*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos.
- ÁLVAREZ PALENZUELA, Vicente Ángel (1978), *Monasterios cistercienses en Castilla (siglos XII-XIII)*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- ÁUGUSTINUS HIPPONENSIS, E. Dekkers, J. Fraipont (eds.)(1990), *Enarrationes in Psalmos*, Brepols, Turnhout (CC 283).
- BAURY, Ghislain (1999), *Les religieuses en Castille, XII^e-XIII^e siècles. Ordre cistercien et patronages aristocratiques*, 2 vols. (Tesis doctoral, Université Paris VIII).
- BAURY, Ghislain (2001), «Émules puis sujettes de l'ordre cistercien. Les cisterciennes de Castille et d'ailleurs face au Chapitre Général aux XII^e et XIII^e siècles», *Cîteaux - Commentarii cistercienses*, núm. 52, pp. 27-60.
- BAURY, Ghislain (2010), «Une bibliothèque médiévale de moniales cisterciennes en Castille. Cañas et les *membra disjecta* de son missel», *Cîteaux - Commentarii cistercienses*, núm. 61, pp. 141-183.
- BAURY, Ghislain (2012), *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien XII^e-XIII^e siècles*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- BAURY, Ghislain (2019a), «*Singuli in singulis libris legentes*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 49-1, pp. 85-106.
- BAURY, Ghislain (2019b), «Unidad y diversidad en el Císter europeo e ibérico: los monasterios en la Corona de Castilla», en González Zymla, Herbert; Prieto López, Diego (ed.), *Monasterio de Piedra, un legado de 800 años. Historia, arte, naturaleza y jardín*, IFC, Zaragoza, pp. 36-56.
- BONDEELLE-SOUCHIER, Anne (1991), *Bibliothèques cisterciennes dans la France médiévale. Répertoire des abbayes d'hommes*, CNRS, Paris.
- BONDEELLE-SOUCHIER, Anne (1994), «Les moniales cisterciennes et leurs livres manuscrits dans la France de l'Ancien Régime», *Cîteaux. Commentarii cistercienses*, núm 45, pp. 193-336.

- BURÓN CASTRO, Taurino (1998), *Colección documental del monasterio de Gradefes. I (1054-1299)*, Centro de estudios e investigación "San Isidoro" - Caja España de inversiones - Archivo Histórico Diocesano de León, León.
- CALERO PALACIOS, María del Carmen (1994-1995), «El cartulario del monasterio de Santa Marái de Rioseco, estudio codicológico (AHN, códices, 91B)», *Estudis castellonecs*, núm. 6, pp. pp. 283-296.
- CALVO, Aurelio (1936-1945), *El Monasterio de Gradefes. Apuntes para su historia y la de algunos otros cenobios y pueblos del Concejo*, Imprenta provincial, León.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio (1990), *El monasterio de Santa María la Real de Vileña. Su museo y cartulario*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos.
- CASADO LOBATO, María Concepción (1983), *Colección diplomática del monasterio de Carrizo- I (969-1260)*, Centro de estudios e investigación "San Isidoro" - Caja de ahorros y monte de piedad de León- Archivo Histórico Diocesano de León, León.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1999), «Lectura femenina en el claustro (España, siglos XIV-XVI)» en Courcelles, Dominique de; Val Julián, Carmen (ed.), *Des femmes et des livres. France et Espagnes, XI^e-XVII^e siècle*, École des chartes, Paris, pp. 7-53.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (1998), «El Císter femenino en el Reino de León», en *Actas del II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, I, Ediciones Monte Casino, Zamora.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (2007), *El esplendor del Císter en León (siglos XII-XIII)*, Fundación Hullera Vasco - Leonesa, León.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria; ÁLVAREZ ÁLVAREZ, César; MARTÍN FUERTES, José Antonio (2001), *Colección documental del Archivo Diocesano de Astorga*, Centro de estudios e investigación "San Isidoro" - Caja España de inversiones - Archivo Histórico Diocesano de León, León.
- COCHERIL, Maur (1961), «L'antiphonaire de Las Huelgas», *Cîteaux - Commentarii cistercienses*, núm. 12, pp. 156-165.
- COELHO, María Filomena (2006), *Expresiones del poder feudal. El Císter femenino en León (siglos XII y XIII)*, Universidad de León, León.
- CHOISSELET, Danièle; VERNET, Placide (1989), *Les Ecclesiastica officia cisterciens du XII^{ème} siècle. Texte latin selon les manuscrits édités de Trente 1711, Ljubljana 31 et Dijon 114, version française, annexe liturgique, notes, index et tables*, Abbaye d'Oelemborg, Reiningue.

- DELISLE, Léopold (1891), *Manuscrits latins et français ajoutés aux fonds des nouvelles acquisitions pendant les années 1875-1891. Préface d'un inventaire alphabétique*, Champion, librairie, Paris.
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (1991), *Libros y librerías en La Rioja altomedieval*, Instituto de estudios riojanos, Logroño (2ª ed.).
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (1991), «El escritorio de Valeránica», en *Codex Biblicus Legionensis. Doce estudios*, Real Colegiata de San Isidoro - Fundación Hullera Vasco leonesa - Universidad de León - Ediciones Lancia, León, pp. 53-72.
- FAULHABER, Charles B. (1983), *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*, The Hispanic Society of America, New York.
- FERNÁNDEZ CATÓN, José María (1978), *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. I*, Centro de estudios e investigación "San Isidoro" - Caja de ahorros y monte de piedad de León- Archivo Histórico Diocesano de León, León.
- FERNÁNDEZ DE VIANA Y VIEITES, José Ignacio (1994), *Colección diplomática del monasterio de Santa María de Ferreira de Pantón*, Excelentísima Diputación Provincial, Lugo.
- FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio; HERRERO DE LA FUENTE, Marta (2005), *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Deñas, II. 1109-1300 e índices*, Centro de estudios e investigación "San Isidoro" - Caja de ahorros y monte de piedad de León- Archivo Histórico Diocesano de León, León.
- FERNÁNDEZ POUSA, Ramón (1940), «Catálogo de una biblioteca española del año 1331: el monasterio de San Clemente de Toledo», *Revista de bibliografía Nacional*, núm. 1, pp. 48-50.
- FERREIRA, Manuel Pedro (2001-2002), «Early Cistercian polypony: a newly-discovered source», *Lusitania Sacra*, 2ª ser., núm. 13-14, pp. 267-314.
- FLÓREZ, Henricus (1770), *Sancti Beati presbyteri Hispani Liebanensis, In Apocalypsin, ac plurimas utriusque foederis paginas commentaria*, Joaquín Ibarra, Madrid.
- GALVÁN FREILE, Fernando (2007), «El proceso de internacionalización de la miniatura en torno al año 1200 en la Península Ibérica: el antifonario de Las Huelgas Reales de Burgos», en *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, Fundación Sánchez Albornoz, León, pp. 437-456.
- GARCÍA FLORES, Antonio (2010), *Arquitectura de la Orden del Císter en la Provincia de Valladolid (1147-1515)*, Junta de Castilla y León, Valladolid.
- GOMES, Saul António (2007), «*Sigillis abbatis et conventus muniantur*. A Sigilografia Cisterciense Medieval em Portugal», *Signum: revista da ABREU (Associação Brasileira de Estudos Medievais)*, núm. 9, pp. 9-52.

- GRÉGOIRE, Réginald (1977), «L'homélaire cistercien du manuscrit 114(82) de Dijon», *Cîteaux - Commentarii cistercienses*, núm. 28, pp.
- GREGORIUS MAGNUS (1999), *Homiliae in evangelia*, Raymond Étaix, ed., Brepols, Turnhout (CC 141).
- GRÉLOIS, Alexis (2012), «L'implantation cistercienne de part et d'autre des Pyrénées: quelques remarques préliminaires», en Luc Ferran (ed.), *Espace et territoire au Moyen Âge: hommages à Bernardette Barrière*, Ausonius éditions, Pessac, pp. 51-62.
- GRÉLOIS, Alexis (2017), «Clairvaux et le monachisme féminin des origines au milieu du XV^e siècle», en Arnaud Baudin, Alexis Grélois (ed.), *Le temps long de Clairvaux. Nouvelles recherches, nouvelles perspectives (XII^e-XXI^e siècle)*, Somogy, Paris, pp. 155-182.
- GRÉLOIS, Alexis (2019), «Les catalogues d'abbayes et la chronologie de l'expansion cistercienne dans l'Ouest de l'Europe (XII^e-XIII^e siècles)», en José Albuquerque Carreiras, António Valério Maduro, Rui Rasquilho (ed.), *Cister. II. História*, Hora de ler, Alcobaça, pp. 161-162.
- GUIGNARD, Philippe (1878), *Les monuments primitifs de la Règle cistercienne publiés d'après les manuscrits de l'Abbaye de Cîteaux*, Imprimerie Darantier, Dijon.
- HERRERO GONZÁLEZ, Sonsoles (1987), «Los códices miniados de Las Huelgas», *Cistercium*, núm. 173, pp. 363-364.
- HERRERO GONZÁLEZ, Sonsoles (1988), *Códices miniados en el Real Monasterio de Las Huelgas*, Patrimonio Nacional, Madrid.
- HERRERO GONZÁLEZ, Sonsoles (2001), «Códices iluminados en Burgos y provincia anteriores al siglo XIII», *Biblioteca: estudio e investigación*, núm. 16, pp. 129-140.
- JANINI, José; SERRANO, José (1969), *Manuscritos litúrgicos de la Biblioteca Nacional*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Madrid.
- JORDAN, Wesley David (1992), «An Introductory Description and Commentary concerning the Identification of four Twelfth Century Musico-liturgical Manuscripts from the Cistercian Monastery of Las Huelgas, Burgos», *Revista portuguesa de musicologia*, núm. 2, pp. 57-146.
- JORDAN, Wesley David (1993), «An Introductory Description and Commentary concerning the Identification of four Twelfth Century Musico-liturgical Manuscripts from the Cistercian Monastery of Las Huelgas, Burgos», *Cîteaux - Commentarii cistercienses*, núm. 44, pp. 152-236.
- JORDAN, Wesley David (1993), «Four twelfth-century musico liturgical manuscripts from the Cistercian monastery of Las Huelgas, Burgos», *Manuscripta*, núm. 37, pp. 21-70.

- KLEIN, Peter K. (2004), «Las ilustraciones del Códice del Beato de las Huelgas», en *Estudio del manuscrito del Beato de las Huelgas M.429*, Scriptorium, Valencia, pp. 11-96.
- LEKAI, Louis J. (1987), *Los cistercienses: ideales y realidad*, Herder, Barcelona.
- LIZOAIN GARRIDO, José Manuel (1985a), *Documentación del monasterio de las Huelgas de Burgos (1116-1230)*, Ediciones J. M. Garrido Garrido, Burgos.
- LIZOAIN GARRIDO, José Manuel (1985b), *Documentación del monasterio de las Huelgas de Burgos (1231-1262)*, Ediciones J. M. Garrido Garrido, Burgos.
- LIZOAIN GARRIDO, José Manuel, (1987), *Documentación del monasterio de las Huelgas de Burgos (1263-1283). Índices (1116-1283)*, Ediciones J. M. Garrido Garrido, Burgos.
- LOEWE, Gustav; HARTEL, Wilhelm von (1887), *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*. I, Akademie der Wissenschaften, Wien.
- LÓPEZ VIDRIERO, María Luisa (coord.), (1999), *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XIV. Catálogo de los Reales Patronatos. Volumen II. Manuscritos e impresos del Monasterio de las Huelgas Reales de Burgos*, Patrimonio Nacional, Madrid.
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación; CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria (2017), *Colección documental del monasterio de San Guillermo de Villabuena (1172-1527)*, Universidad de León, León.
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo (1992), «Códices no visigóticos de San Pedro de Cardeña», *Boletín de la Institución "Fernán González"*, núm. 219, pp. 255-276.
- MIRANDA, Maria Adelaide (1995), *O mosteiro de Arouca. Pergaminhos*, Real Irmandade da rainha santa Mafalda - Museu de arte sacra, Arouca.
- MIRANDA, Maria Adelaide (1999a), «Gradual, temporal; Gradual, Santoral», en *A iluminura em Portugal: identidade e influências*, Ministério da Cultura - Biblioteca Nacional, Lisboa, p. 230
- MIRANDA, Maria Adelaide (1999b), «Antifonário», en *A iluminura em Portugal: identidade e influências*, Ministério da Cultura - Biblioteca Nacional, Lisboa, p. 232.
- MIRANDA, Maria Adelaide (1999c), «Antifonário», en *A iluminura em Portugal: identidade e influências*, Ministério da Cultura - Biblioteca Nacional, Lisboa, p. 234.
- MIRANDA, Maria Adelaide; MELO, Maria J. (2014), «Secrets et découvertes en couleur dans les manuscrits enluminés», en Maria Adelaide Miranda, Alicia Miguélez Caveró (eds.), *Portuguese Studies on Medieval Illuminated Manuscripts*, Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, Barcelona-Madrid, pp. 1-29.
- MORALES, Ambrosio de; Henrique Flórez, ed. (1765), *Viage por orden del Rey D. Phelipe II a los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias, para conocer las Reliquias de*

- Santos, Sepulcros Reales y Libros manuscritos de las Cathedralas, y Monasterios*, Antono Marín, Madrid.
- MORUJÃO, Maria do Rosário BARBOSA (2017), «Les pratiques de l'écrit dans les abbayes cisterciennes féminines du Portugal au Moyen Âge», en Arnaud Baudin, Laurent Morelle, *Les pratiques de l'écrit dans les abbayes cisterciennes (XII^e - milieu du XVI^e siècle)*. Produire, échanger, contrôler, conserver, Somogy, Paris, pp. 99-111.
- NEUSS, Wilhelm (1931), *Die Apokalypse des Hl. Johannes in der altspanischen und altchristlichen Bibel-illustration (das problem der Beatus - handschriften)*. I. Text, Verlag der Aschendorffschen verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen.
- OCÓN, Dulce (1998), «Aproximación estilística», en *Beato de Liébana. Códice del monasterio cisterciense de San Andrés de Arroyo*, Moleiro, Barcelona, pp. 75-107.
- OLIVAR, Alexandre (1969), *Els manuscrits litúrgics de la Biblioteca de Montserrat*, Monestir de Montserrat.
- PAZ MORO, Agurtzane (2013), *Monasterio de Barría. Historia y documentos (1232-1524)*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, María Isabel (1977), *El monasterio de Vileña en sus documentos. El Códice del A. H. N.*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- QUENTIN, Henri (1922), *Mémoire sur l'établissement du texte de la Vulgate. 1^{ère} partie. Octateuque*, Imprimerie de la R. Académie Nationale des Lincei, Roma.
- RAIZMAN, David (2014), «El último Beato (M. 429) de la Biblioteca Morgan. Descripción, función, estilo y proveniencia», en *Estudio del manuscrito del Beato de las Huelgas M.429*, Scriptorium, Valencia, pp. 179-206.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E. (1999), «El uso del reclamo en España (reinos occidentales)», *Scriptorium: revue internationale des études relatives aux manuscrits*, núm. 53, pp. 3-30.
- RODRIGUEZ DIAZ, Elena E. (2012), «Nuevas aportaciones sobre las técnicas materiales del libro castellano medieval», núm. 39, pp. 325-340.
- ROMAN, J. (1912), *Manuel de sigillographie française*, Librairie Alphonse Picard et fils, Paris.
- RUBIO SADIA, Juan Pablo (2020), «Consideraciones litúrgicas sobre el fragmento de breviario de la biblioteca de Montserrat, Ms. 1601 (olim Ms. 1117, folios de guarda)», *Miscel·lània Litúrgica Catalana*, núm. 28, pp. 115-138.
- RUIZ ASENSIO, José Manuel (1975), «El códice diplomático del monasterio de Vileña (AHN, Códices 1168 B)», en *Homenaje a don Agustín Millares Carlo. I*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, [Las Palmas de Gran Canaria].

- RUIZ ASENCIO, José Manuel (1993), *Colección documental del archivo de la catedral de León. VIII (1230-1269)*, Centro de estudios e investigación San Isidoro - Caja España de inversiones - Archivo Histórico Diocesano, León.
- RUIZ GARCÍA, Elisa (dirección y realización), CARDENAL MONTERO, Elena, GARCÍA-MONGE, María Isabel, TORREGO CASADO, Almudena (colaboradoras) (1997), *Real Academia de la Historia. Catálogo de la Sección de Códices*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (1995), *Patrimonio bibliográfico de San Isidoro de León. Los códices del siglo XII*, (ed. electrónica) Universidad de León, León.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (1997), *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. B. Serie bibliográfica. II. Los códices III.1, III.2, III.3, IV y V (Biblia, Liber capituli, Misal)*, Universidad de León, León.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2001a), *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. B. Serie Bibliográfica. III. Los códices VI-X.2*, Universidad de León, León.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2002), «La edición riojana de los *Moralia in Job* en un manuscrito calagurritano del siglo XII», *Berceo*, núm. 142, pp. 77-92.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2005), «Libros de coro en monasterios cistercienses femeninos de León (siglos XVI-XVIII). Una imagen desde múltiples espejos», en María Isabel Viforcós Marinas, María Dolores Campos Sánchez-Bordona (ed.), *Fundadores, fundaciones y espacios de vida conventual. Nuevas aportaciones al monacato femenino*, Universidad de León, León, pp. 371-424.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2006), «Un *ex libris* y algunas respuestas sobre el Ms. 1 de Las Huelgas de Burgos», *Cistercium*, núm. 245, pp. 587-614.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2007), «El libro en los claustros cistercienses (una aproximación c.1140-1240)», en *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, Fundación Sánchez Albornoz, León, pp. 263-325.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2008), «Nuevo contexto para un libro "de monjas" (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 17820)», *Cistercium*, núm. 251, pp. 447-470.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2010), «*Beatos: la historia interminable*», en Maurilio Pérez (ed.), *Seis estudios sobre "beatos" medievales*, Universidad de León, León, pp. 71-129.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2011), «Un calendario litúrgico del monasterio cisterciense de Santo Domingo de Silos "El antiguo" (Toledo). (Madrid, BN, Ms. 17820, ff. 1-4)», *Cistercium*, núm. 256, pp. 151-173.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2012), «No soy una biblia (primeras respuestas del Ms. 5 de Las Huelgas, Burgos)», en Rafael Marín López (ed.), *Homenaje al prof. Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites*, Universidad de Granada, Granada, pp. 581-597.

- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2013), «Una lectura arqueológica de nuestras biblias medievales (siglos X-XIII in.)», *Memoria Ecclesiae*, núm. 38, pp. 163-214.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2015), «De tiempos, horas, ritos y libros en San Isidoro de León. Una biblioteca litúrgica en su contexto», *Memoria Ecclesiae*, núm. 39, pp. 275-306.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2016), «Silencio, como en el claustro (entre libros cistercienses de los siglos XII y XIII)», en Ramon Baldaquí Escandell (ed.), *Lugares de escritura: El monasterio*, Universitat d'Alacant, pp. 69-122.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2017), «La donación fundacional del monasterio de Moreira», *Lucensia. Miscelánea de cultura e investigación*, núm. 55, pp. 27-38.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana (2019a), «Sobre la *refundación* e incorporación al Císter del monasterio de Ferreira de Pantón (Lugo). Nuevas lecturas y otros testigos», *Historia, Instituciones, Documentos*, núm. 46, pp. 311-327.
- SUÁREZ GONZÁLEZ, Ana; BAURY, Ghislain (2016), «La culture écrite dans les monastères cisterciens de la péninsule Ibérique (XIIe-XIIIe siècle): une recherche en cours», en Arnaud Baudin, Laurent Morelle, *Les pratiques de l'écrit dans les abbayes cisterciennes (XII^e - milieu du XVI^e siècle). Produire, échanger, contrôler, conserver*, Somogy, Paris, pp. 113-131.
- TORNÉ CUBELLS, Josep (1995), «Inventario-catálogo de manuscritos del monasterio de Poblet», *Memoria Ecclesiae*, núm. 7, pp. 133-185.
- TORRE, Juan María de la (2000), *Presencia cisterciense: Memoria, arte, mensaje*, Monte Casino, Zamora.
- TOVAR, Andrés A. (1912), «La Biblia visigoda de San Pedro de Cardeña», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, núm. 60.2, pp. 101-146.
- VARELA RODRÍGUEZ, Joel, (2018), «¿Una edición "tajoriana"? Edición y estudio de un corpus preliminar a los *Moralia in Iob*», *Sacris erudiri*, núm. 57, pp. 323-365.
- WADDELL, Chrysogonus (2015), Diane J. Reilly (ed.), «The Cistercian Nighth Office Lectionary in the twelfth century», *Cîteaux - Commentarii cistercienses*, núm. 66, pp. 71-183.
- WILLIAMS, John (2003), *The Illustrated Beatus. A Corpus of the Illustrations of the Commentary on the Apocalypse, V, The Twelfth and Thirteenth Centuries*, Brepols, London/Turnhout.
- YARZA LUACES, Joaquín (1990), «La miniatura románica en España: estado de la cuestión», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, núm. 2, pp. 9-26.
- YARZA LUACES, Joaquín (1991a), «La miniatura en Galicia, León y Castilla en tiempos de Maestro Mateo», en *Actas Simposio Internacional sobre O Pórtico da gloria e a Arte do seu tempo*, Xunta de Galicia, A Coruña, pp. 319-355.

- YARZA LUACES, Joaquín (1991b), «Códices iluminados en el Monasterio de Las Huelgas», *Reales Sitios: Revista del Patrimonio Nacional*, núm. 107, pp. 49-56.
- YARZA LUACES, Joaquín (1994), «Miniatura», en *Historia del Arte de Castilla y León. II. Arte románico*, Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 263-292.
- YARZA LUACES, Joaquín (1998), «Manuscritos iluminados en el Císter», en *Monjes y Monasterios. El Císter en el medievo de Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 399-410.
- YARZA LUACES, Joaquín (2001), «Biblia de Cardeña», en *De Limoges a Silos*, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, Madrid, p. 280.
- YARZA LUACES, Joaquín (2005a), «Monasterio y Palacio del Rey», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Patrimonio Nacional, Madrid, pp. 15-34.
- YARZA LUACES, Joaquín (2005b), «Biblia Antigua de Las Huelgas», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Patrimonio Nacional, Madrid, pp. 251-253.
- YARZA LUACES, Joaquín (2005c), «Martirologio de Las Huelgas», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Patrimonio Nacional, Madrid, pp. 253-255.
- YARZA LUACES, Joaquín (2005d), «Antifonario de Las Huelgas», en *Vestiduras ricas. El monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Patrimonio Nacional, Madrid, pp. 258-259.
- YARZA LUACES, Joaquín (2006), «Imágenes para ver, imágenes para leer: la miniatura castellano-leonesa románica», en *Caminhos de Santiago. Arte no período românico em Castela e Leao. Espanha (séc. XI a XIII). Los caminos de Santiago. El arte en el período románico en Castilla y León. España (siglos XI a XIII)*, Junta de Castilla y León, Madrid, pp. 144-165.
- YARZA LUACES, Joaquín (2009), «Ilustración y ornamento en la Biblia románica de Burgos», en *La Biblia románica de Burgos. Siglo XII. Original conservado en la Biblioteca Pública del Estado de Burgos. Estudios*, Siloé, Burgos, pp. 163-225.
- ZABALZA DUQUE, Manuel (2009), «La Biblia románica de Burgos ¿una biblia del monasterio de las Huelgas?», en *La Biblia románica de Burgos. Siglo XII. Original conservado en la Biblioteca Pública del Estado de Burgos. Estudios*, Siloé, Burgos, pp. 15-161.
- ZALUSKA, Yolanta; Marie-Françoise Damongeot; France Saulnier; Guy Lanoë, colab. (1991), *Manuscrits enluminés de Dijon*, CNRS, Paris.